EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA - SELECCIÓN

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA EVALUACION TECNICA DEL PROCESO LICITATORIO IDE-LP-001-2021 DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN 1113 DE 2016"

Para desarrollar el objeto contractual se determina que:

1. Cumple con todo y cada uno de los requisitos legales exigidos para contratar y la existencia, validez y vigencia de los documentos allegados.
2. Que la propuesta presentada contiene los soportes exigidos en los estudios y documentos previos y en la invitación a presentar propuesta.
3. Que la documentación allegada acredita cabalmente la idoneidad y experiencia exigida; según hoja de vida adjunta a la propuesta.

Una vez revisado los documentos soportes de la hoja de vida presentada por **JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS,** identificado con la cédula de ciudadanía **No 91.489.818 de Bucaramanga**, se obtienen los siguientes resultados:

IDONEIDAD EXIGIDA

Se requiere a un Ingeniero Civil, que deberá ser acreditado mediante diploma, acta de grado o certificación emitidas por autoridades competentes.

EXPERIENCIA

Debe contar con no menos de dos (2) años de experiencia profesional, la cual debe acreditar mediante acta de liquidación y/o certificaciones con entidades públicas o privadas.

DOCUMENTOS EXIGIDOS		
ACREDITACIÓN EDUCACION SUPERIOR – POST PROFESIONAL	**EDUCACION SUPERIOR POST PROFESIONAL EN INGENIERIA**	**FECHA EXPEDICIÓN**
DIPLOMA – INGENIERO CIVIL	CUMPLE	12 DE 2000

EXPERIENCIA		
EMPRESA	**CARGO**	**FECHA**
JA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA	Director de Interventoría	03/01/201/ Actualmente laborando
JA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA	Representante Legal y Líder de equipo de JA Ingeniería y Consultoría	03/01/201/ Actualmente laborando
CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER	Profesional Apoyo Técnico	03/05/2010 AL 30/12/2010
ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC	Profesional Universitario	01/03/2010 AL 30/10/2010
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Apoyo Técnico	20/03/2009 AL 30/12/2009
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO	Apoyo Técnico	15/01/2009 AL 14/04/2009
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Profesional Universitario	27/11/2006 AL 30/11/2007
CURADURIA URBANA No 1 DE FLORIDABLANCA	Profesional Universitario	02/01/2003 AL 30/12/2003
CURADURIA URBANA No 1 DE FLORIDABLANCA	Profesional Universitario	02/01/2004 AL 30/12/2004
CORPORACION BUCARAMANGA TECNOPOLIS "CIUDAD DIGITAL"	Coordinador de proyecto	01/09/2002 AL 31/08/2003
SOLUCIONES GEOMATICAS	Coordinador de proyecto	01/04/2002 AL 30/08/2002
AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Técnico Cartografía Digital	16/11/2001 AL 10/04/2002

En cuanto a la **IDONEIDAD:** El oferente es una persona natural, **Profesional en INGENIERIA CIVIL de** la Universidad Industrial de Santander (UIS), con lo cual cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos para la presentación de la propuesta.

En cuanto a la **EXPERIENCIA:** El oferente presenta certificado laboral de ja ingeniería y consultoría, corporación centro de estudios regionales de la magdalena medio-cer, asociación colombiana para el avance de la ciencia ACAC, municipio de Barrancabermeja, fundación para el desarrollo del magdalena medio, municipio de Bucaramanga, curaduría urbana no 1 de Floridablanca, corporación Bucaramanga Tecnópolis "ciudad digital", soluciones geomáticas, área metropolitana de Bucaramanga y brindando asesoría en las entidades antes señaladas, con lo que cumple con la experiencia requerida por el Instituto para la actividad objeto del contrato.

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor de la propuesta es de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000,00), IDESAN pagará el valor del contrato de la siguiente manera: A la terminación del contrato y/o en una mensualidad vencida la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000,00), previa presentación por parte del contratista del informe detallado de actividades, certificación de cumplimiento del objeto expedida por el supervisor del contrato y comprobante de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.

Se concluye del anterior análisis que, **JOSÈ ALBERTO ARIAS ARIAS** identificado con la cédula de ciudadanía **N° 91.489.818 de Bucaramanga**, reúne las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

En Bucaramanga, 13 de septiembre del 2021

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
Gerente

DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
CPS APOYO JURÍDICO CONVENIO 1113